

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2019 - 20

**C.E.I.P. FRANCISCO GALIAY
SARAÑANA - Ballobar**

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. Características del entorno social y cultural del centro.
2. Características del centro educativo.
3. Valores , objetivos y prioridades de actuación (Equidad e inclusión como señas de identidad, siguiendo el decreto 188/2017 del GA).
4. La organización general del centro.
5. La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro y el currículo que se imparte (Enseñanzas que ofrece).
6. El RRI.
7. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
8. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.
9. Las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos/as con voz, pero sin voto, en el consejo escolar.
10. Plan de Convivencia.
11. Plan de Igualdad.
12. Tareas escolares.
13. Tiempos escolares.
 - Contenidos, metodologías y acciones que se han llevado a cabo hasta la instauración de la nueva jornada.

1. Características del entorno social y cultural del centro.

El colegio está ubicado en el sureste de la provincia de Huesca. Situado a la margen derecha del río Alcanadre dentro de la comarca Bajo Cinca, está a una distancia de 18 km de Fraga, 45 km de Lérida y a 88 de Huesca, por lo tanto, muy próxima a la comunidad autónoma de Cataluña configurando este dato relaciones laborales, comerciales, educativas y de prestación de servicios en general.

Ballobar cuenta con algo más de 800 habitantes. Se trata de una localidad con una economía agrícola y ganadera, aunque con una potente fábrica de Gallina Blanca que emplea a una parte importante de la localidad. A pocos kilómetros, en Fraga, también existe otra fábrica multinacional "Becton Dickinson" motor de la economía de la zona.

Esta localidad es muy conocida por la creación del grupo "Leer Juntos" hace más de 25 años. Fue una experiencia de educación literaria y promoción de la lectura, planteada dentro de un contexto cultural amplio que en la actualidad se sigue manteniendo pero sin tanta participación e impacto. La biblioteca municipal, es fuente de actividades constante que dinamiza al pueblo y a sus gentes. Se celebra el día del libro, jornadas de animación a la lectura, cine y literatura, y además colabora en nuestra comunidad educativa en el Día de la Biblioteca, proponiendo talleres y ofertando cuentacuentos.

Todos los años, Ballobar celebra unas Jornadas Culturales y además se realizan actividades deportivas y sociales para todas las edades. Finalmente, mencionar su famosa feria medieval donde cientos de personas de toda comarca y de fuera del Bajo Cinca llenan sus calles. Jornada festiva y turística en la que muchos vecinos colaboran en la puesta en escena.

La localidad cuenta con Escuela de Educación Infantil de primer ciclo y Educación de Adultos, consultorio médico, farmacia, salón y pista multiusos, ludoteca y centro joven, polideportivo, piscinas de verano... Y

también, 3 tiendas, 2 bancos, bares, restaurantes y Asociaciones Deportivas, Culturales y Folklóricas.

2. Características del centro educativo.

Es un centro público dependiente del Gobierno de Aragón, Departamento de educación, cultura y deporte en el que se imparten enseñanzas de Educación Infantil y de Educación Primaria, y en el que el alumnado procede mayoritariamente de esta localidad aunque también acuden alumnos de Velilla de Cinca y Chalamera, localidades cercanas. Desde hace un tiempo existe una pequeña proporción de alumnado de países diferentes pero no hay inestabilidad en este sentido. La cifra de alumnado oscila entre los 60 y 70 niños y niñas, agrupados según número y características de los cursos. En infantil hay 2 clases, uno de los cursos esta agrupado y el otro es de un sólo nivel. En primaria hay 3 clases, 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º.

Es un edificio bien orientado y con mucha luz, con amplias aulas que permite el movimiento del mobiliario, grandes ventanales, techos altos y buena calefacción.

El centro escolar cuenta con dos plantas:

- En la planta baja están situadas las dos aulas de Educación Infantil, la clase de 1º y 2º de primaria, la de 3º y 4º, el despacho, dos cuartos con diferentes materiales y juegos, la sala de profesores y la biblioteca. En esta misma planta, se sitúa el gimnasio donde se realiza la psicomotricidad y la educación física. Hay un pasillo amplio y luminoso que se utiliza para exposición de trabajos de los niños y para trabajos colectivos sobre las distintas temáticas anuales. También está la Escuela de primer ciclo.
- En la primera planta, nos encontramos con la clase de 5º y 6º de primaria y las clases de las distintas especialidades: inglés, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica (comparten aula), música, religión, informática, un cuarto donde la Asociación de Madres y Padres guarda diferentes

materiales y otro cuarto con materiales didácticos más específicos.

El patio de recreo es muy extenso. Hay una parte de arena con un amplio arenero, un columpio, tobogán y balancín más dedicado a Educación Infantil y primer ciclo de primaria. El resto de patio está con cemento. Una pequeña parte donde los niños y niñas juegan con los triciclos y una casita de plástico para el exterior y otra gran parte con porterías de fútbol y canastas donde acceden los alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo.

Existe una gran variedad de materiales educativos para poder llevar a cabo sin ningún problema cualquier tipo de actividad que se desee desarrollar.

Desde material audiovisual e informático, como la pantalla digital o la abeja BeeBot, hasta todo tipo de material utilitario: fungible, material para el desarrollo sensorial, para el uso del lenguaje oral y escrito, material para el juego simbólico, psicomotricidad fina y gruesa, para el desarrollo lógico-matemático, educación plástica, música, etc.

Todos estos materiales cumplen unas normas de uso y organización como son el respetar el tiempo para su uso, orden, utilizarlo adecuadamente y reponerlo en caso de que se rompa.

3. Valores, objetivos y prioridades de actuación (Equidad e inclusión como señas de identidad, siguiendo el D. 188/2017 del GA).

Entendemos la Educación como desarrollo de capacidades. Las capacidades son posibilidades de desarrollo. La elección de unos **VALORES** u otros hará que se desarrollen esas capacidades en una u otra dirección. Nuestro colegio opta por el desarrollo de las siguientes capacidades y valores asociados a cada una de ellas:

Responsabilidad: Capacidad de comprometerse y de asumir ante uno mismo y los demás sus propios planteamientos personales.

Valores asociados: Compromiso, dedicación, esfuerzo, libertad, constancia, espíritu de sacrificio, obediencia.

Respeto: Capacidad de guardar las consideraciones debidas con las personas, ideas y cosas. Tener en cuenta al otro en sus necesidades.

Valores asociados: Tolerancia, cumplimiento de las normas, comprensión, aceptación de las ideas ajenas, sinceridad, solidaridad.

Autoestima: Valoración y aceptación positiva y ajustada de sí mismo/a en cuanto a posibilidades y sentimientos.

Valores asociados: Confianza, aceptación y valoración de uno/a mismo/a.

Observación: Capacidad de adquirir conciencia de lo que ocurre dentro y fuera de uno mismo. Supone respetar las posibles subjetividades de percepción de cada uno.

Valores asociados: Interés por saber y conocer, subjetividad, objetividad.

Autoformación: Capacidad de ir construyendo sus propios conocimientos.

Valores asociados: Interés por saber y conocer, subjetividad, objetividad.

Autonomía: Capacidad de tener un comportamiento físico, mental y afectivo propio.

Valores asociados: Interés por saber y conocer, subjetividad, objetividad, confianza, aceptación y valoración de uno/a mismo/a.

En nuestro centro educativo partimos de la idea de la escuela como comunidad educativa, y en nuestro caso la idea de comunidad educativa adquiere matices de familia, en la que todos los componentes se conocen y buscan un mismo objetivo: el desarrollo integral de todos sus miembros.

La educación empieza en la familia y se prolonga en la escuela, y una buena educación exige conocer el medio en el que viven los alumnos, así como la representación de éste en la vida escolar.

Estos principios tienen como una de sus concreciones más importantes favorecer la participación de los padres en la vida escolar, de manera que la familia sienta como propia la escuela, consiguiendo así que padres y maestros trabajen juntos en la educación integral de sus hijos.

Partiendo de todo ello, nuestro proyecto se basa en los siguientes

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

1.- Educación integral e inclusiva.

Buscamos formar personas en todas sus dimensiones y consideramos que la escuela no puede centrarse solo en lo intelectual, sino que ha de ayudar a los alumnos en su desarrollo integral, trabajando con igual importancia el ámbito cognitivo, emocional y social. Por ello defendemos la teoría de las inteligencias múltiples, de manera que el maestro se acerque al aprendizaje de su alumnado desde todas las inteligencias, de forma que las oportunidades de alcanzar los conocimientos sean iguales para todos, al tiempo que el alumnado desarrolle todas sus inteligencias centrando su aprendizaje en aquello que especialmente le motiva y en lo que se siente más capaz.

Respecto a la educación inclusiva entendemos que es una forma de vida, una manera de vivir juntos, basada en la creencia de que cada individuo es valorado y pertenece al grupo, siendo para ello preciso apoyar las cualidades y las necesidades de todos y cada uno de los alumnos y pensar en la heterogeneidad del alumnado como una

oportunidad de aprendizaje.

2.- Educación emocional y personalizada.

Y si, como hemos dicho antes, buscamos el desarrollo integral de la persona es imprescindible prestar gran atención a la educación emocional de nuestros alumnos. Y decimos educación emocional porque entendemos que es una capacidad que se puede aprender, trabajando con el alumnado las habilidades de autorregulación, motivación, empatía así como la adquisición de la conciencia de uno mismo. En definitiva, todo aquello que les permita tomar conciencia de sus emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones y acentuar su capacidad de trabajar en equipo. Todo eso les brindará mayores posibilidades de desarrollo personal y, en consecuencia, les ayudará a ser felices.

Asimismo, y complementando lo anterior, defendemos un modelo de educación personalizada, ya que partimos de que cada individuo tiene unas motivaciones, unas características y una forma diferente de aprender, respetando a cada niño por lo que es y adaptándonos a las particularidades de cada uno.

3.- Educación plural y respetuosa.

Nuestro centro es un espacio de respeto a la diversidad en cuestiones religiosas, ideológicas y políticas, afirmando su compromiso con los valores democráticos de convivencia, respeto a los demás, tolerancia, participación responsable, solidaridad, renuncia al dogmatismo, diálogo... En este sentido, y como centro público, nuestro colegio es aconfesional, respetándose las diferentes creencias e ideologías de las personas que componen la comunidad educativa.

Buscamos, así mismo, desarrollar el espíritu crítico del alumnado, entendiendo como tal la capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen, formándose un criterio propio que le permita tomar decisiones diferentes a las que se le presentan. Pretendemos desarrollar la capacidad del alumnado para cuestionarse lo que viene dado, y fomentar que piense, crezca pensando

y se desarrolle pensando, siendo plenamente autónomo en esta tarea.

Para ello se utilizan metodologías en las que el alumnado llegue por sí mismo a conclusiones a partir de su reflexión y se fomenta que sean capaces de argumentar sus opiniones, decisiones, solicitudes, teniendo siempre presente que este espíritu crítico implica el respeto a las diferentes opiniones y la tolerancia hacia aquel que llega a soluciones diferentes siempre en un marco de respeto.

4.- Educación democrática, participativa, para la cooperación y el diálogo.

Estrechamente ligado criterio anterior, defendemos una educación democrática, participativa, para la cooperación y el diálogo.

Como educación democrática y participativa entendemos aquella en la que el alumnado tiene el protagonismo, compartiendo plenamente aquello que apunta Francesco Tonucci:

"La Educación Democrática se basa en el respeto a los niños y a los jóvenes. La Educación Democrática ocurre cuando se honra y se reconoce a los niños como individuos que participan activamente en su camino por la educación. La Educación Democrática es una educación basada en el sentido, la relevancia, la alegría, la comunidad, el amor, y los derechos humanos".

De manera que la participación en la escuela hace que el alumnado la sienta como propia, se identifique con algo de lo que forma parte, se sienta responsable de lo que en ella ocurra.

Es un espacio en el que los niños y niñas desarrollan su autonomía y aprenden a ser ciudadanos siéndolo.

Asimismo, en cuanto a la educación para la cooperación y al diálogo, somos de la creencia de que vivimos en un mundo cada vez más individualista, en el que la insensibilidad hacia los demás es cada vez mayor, por lo que uno de nuestros objetivos es luchar contra este individualismo formando personas empáticas, abiertas a su entorno y

solidarias, que sean capaces de ponerse en el lugar del otro y ayudarle a cubrir sus necesidades.

5.- Educación activa, vivencial y experiencial.

Defendemos una pedagogía centrada en la interacción del alumnado con su entorno, consiguiendo, a través de su relación directa con la realidad, despertar el interés y la motivación derivados de un conocimiento práctico, y ayudar a una efectiva asimilación de los conceptos. Esta metodología experiencial nos ofrece, además de una amplia gama de recursos en el proceso de formación, una mayor variedad en su forma de evaluarlo, convirtiendo a los alumnos en protagonistas de su propio proceso formativo y aumentando su implicación y motivación, pues los contenidos convergen con sus intereses.

6.- Coeducación e integración social.

Desde nuestro convencimiento de que hombres y mujeres somos iguales en derechos, defendemos un modelo de escuela coeducativa, partiendo de la necesidad de compensar un entorno sexista y no neutro, por lo que luchamos por la eliminación de estereotipos entre sexos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niños y niñas. Defendemos la integración social, sensibilizando al alumnado ante situaciones desfavorecidas que, lamentablemente, están siempre presentes en nuestra sociedad.

7.- Educación ecológica.

Creemos que la educación puede contribuir a hacer realidad el desarrollo sostenible, por lo que defendemos la educación ecológica y ambiental desde el ejemplo, teniendo como objetivo educar personas responsables con su entorno, sensibilizadas con la protección del medioambiente y defensoras activas de una sociedad sostenible.

OBJETIVOS

A.-Fomentar relaciones de confianza mutua, dando cauces a la

comunicación y al diálogo necesarios para lograr un ambiente escolar y extraescolar abierto y gratificante.

B.-Establecer conjuntamente el marco de las normas elementales en las que se basará la convivencia en el aula.

C.-Potenciar en la clase actitudes de solidaridad y respeto mutuo.

D.-Fomentar una buena relación de grupo con el fin de que el alumnado se sienta cómodo y seguro, evitando el rechazo y la exclusión.

E.-Potenciar una enseñanza activa y participativa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad, el afán de descubrimiento, la observación, la experimentación, y se produzcan aprendizajes significativos, todo ellos enmarcado dentro de una metodología inclusiva.

F.-Promover actuaciones metodológicas que favorezcan la autonomía del alumnado en la línea de "aprender a aprender".

G.-Incorporar en las programaciones objetivos y contenidos referidos a aspectos de salud física y mental, medio ambiente y coeducación.

H.-Fomentar la autoestima del alumnado, de forma que le permita el desarrollo equilibrado de su personalidad.

I.-Potenciar el espíritu de participación y colaboración en las tareas necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad, así como el respeto y cuidado de los bienes de uso comunitario.

J.-Capacitar al alumnado para una ocupación del tiempo libre formativa y creativa. En este sentido, desarrollar el gusto e interés por la lectura y por el uso más equilibrado y consciente de la televisión.

K.-Incidir especialmente en la adquisición de las técnicas instrumentales: cálculo, lectura, escritura, expresión y comprensión oral.

L.-Potenciar la colaboración entre el Claustro, Consejo Escolar y la AMYPA para conseguir el mejor funcionamiento del centro.

M.-Favorecer el trabajo en equipo del profesorado y su formación permanente.

N.-Establecer y mantener relaciones con otras entidades: Ayuntamientos, A.P.Y M.A.S., Servicios Comarcales, Mancomunidad...

O.-Promover la coordinación con los centros receptores de E.S.O. de la zona.

4. La organización general del centro.

Existe cierta inestabilidad en el equipo de profesores y profesoras del centro ya que actualmente ocupan sus puestos únicamente dos maestras definitivas.

En nuestro centro el equipo directivo lo forma únicamente una persona debido a las unidades del centro: directora.

El claustro de profesores está compuesto en la actualidad por:

- 2 maestras especialistas de Ed. Infantil.
- 2 maestras especialistas de Ed. Primaria.
- 1 maestra especialista de Ed. Física.
- 1 maestra especialista de Lengua extranjera: Inglés.
- 1 maestra especialista de A.L. (compartida con Ontiñena.)
- 1/2 maestra especialista de P.T. (compartida con Ontiñena).
- 1 maestra especialista de Religión (compartida).

Además contamos con el profesor de música (que viene los lunes procedente de otro colegio), la orientadora de la Red Integradora de Orientación Educativa que viene de forma quincenal y la Profesional Técnica de Servicios a la Comunidad que asiste cuando solicitamos de su ayuda.

El centro, con el nuevo claustro cada curso escolar, analiza las diferentes opciones de participación en los planes y programas que se ofertan desde las diferentes instituciones, y llevamos a cabo desde formación tipo seminarios o grupos de trabajo, hasta la participación en los CRIES, en el programa de Leer Juntos, el Plan Director, la recepción de alumnos/as de prácticas y el Plan de la Fruta.

5. La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro y el currículo que se imparte (Enseñanzas que ofrece).

INFANTIL

1. Cada niño y cada niña ha de ir construyendo su identidad personal, adquiriendo una imagen ajustada de su propia persona, en un proceso de autoestima motivado por la seguridad afectiva y física del entorno y por la suya propia.
2. Progresar en el conocimiento y control de su propio cuerpo para desarrollar las posibilidades psicomotrices y para adquirir hábitos de higiene, cuidado y salud, actuando cada vez de forma más autónoma.
3. Relacionarse con las diversas personas en los grupos sociales en los que habitualmente se desenvuelve-familia, escuela, amistades- así como aprender a valorar y respetar los diferentes intereses, puntos de vista y aportaciones de los demás, compartiendo los propios y sintiéndose parte integrante de estos colectivos.
4. Desarrollar actitudes de ayuda, colaboración, cooperación, solidaridad, respeto, participación no competitiva, en el proceso de comunicación y de trabajo con otras personas potenciando las capacidades diversas que cada persona puede ofrecer a las demás y valorando la riqueza de tener una cultura, una lengua, un sexo, etc. Diferente del de otras personas.
5. Descubrir, conocer y explorar su entorno físico, natural y cultural para valorar las aportaciones que dicho medio ofrece al proceso de desarrollo y aprendizaje de las personas.
6. Desarrollar la capacidad de expresar sus necesidades, ideas, sentimientos, emociones, experiencias, deseos, de forma ajustada a sus posibilidades y a las diversas situaciones que se le planteen; y todo esto hacerlo a través de diferentes medios representativos: lenguaje oral y

escrito, juego, música, baile, teatro, etc. Que debe ir utilizando autónomamente y que le servirán para participar en su núcleo social.

7. Disfrutar, sentirse feliz, con todas las propuestas que desde la escuela se lanzan para el desarrollo de la etapa de Educación Infantil, sintiéndose protagonista de su propia acción y colaborando solidariamente con el resto de la Comunidad Educativa.

PRIMARIA

1. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas de diferente edad, sexo, raza, apariencia física no convencional o de distinta religión, ideología, status socioeconómico, potenciando el respeto y la valoración como personas con derechos y deberes.
2. Utilizar adecuadamente las normas y pautas de comportamiento que regulan las relaciones interpersonales en situaciones sociales conocidas (trabajo escolar, ayuda en la huerta, juego, discusión y debate, cooperación, competición, relaciones familiares y de amistad, etc.) rechazando todo tipo de discriminación basada en las características personales o familiares.
3. Utilizar los procedimientos adecuados para resolver de forma autónoma los problemas que se les pueden plantear en el medio físico y social, planificando las condiciones materiales y temporales necesarias para su realización y utilizando (de forma crítica) los recursos humanos, tecnológicos, a su alcance.
4. Aplicar criterios propios y razonados ante cualquier actividad que se les plantee, para desarrollar una actitud crítica y autocrítica en los alumnos y alumnas, tendiendo a evitar todo tipo de actitud irreflexiva.
5. Conocer, utilizar y valorar en igual medida los diferentes medios de expresión para comunicar sus opiniones, sentimientos y deseos.
6. Conocer el patrimonio cultural propio, participando en su conservación y mejora.

7. Desarrollar su sensibilidad y capacidad creativa, aprendiendo a respetar, valorar y disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas propias y ajenas, para despertar en ellos nuevas expectativas de cara al tiempo libre.
8. Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, sabiendo utilizar tanto este idioma como los giros y vocabulario de la localidad con diferentes intenciones y en diferentes contextos.
9. Respetar las peculiaridades de las diferentes lenguas y dialectos, así como las producciones orales de cada alumno y alumna.
10. Conocer y apreciar el propio cuerpo.
11. Contribuir a su desarrollo practicando e integrando en su vida cotidiana la actividad física y los hábitos elementales de higiene y alimentación.
12. Identificarse como miembro de los grupos sociales a los que pertenece y facilitar la integración e identificación de otras personas (con peculiaridades propias) a esos mismos grupos.
13. Apreciar la importancia de los valores y actitudes que rigen la vida humana, asimilarlos e irlos asumiendo de tal manera que puedan contribuir a su desarrollo integral como personas.
14. Analizar y conocer las principales características medioambientales de su entorno próximo.
15. Reconocer que su interferencia en el medio ambiente puede afectar tanto a su entorno cercano como lejano.
16. Valorar como elemento determinante de la calidad de vida de los seres vivos y contribuir activamente y en lo posible a la defensa conservación y mejora del mismo, comprendiendo la interrelación entre las actividades humanas y las principales características del medio.

6. El RRI.

Véase documento completo.

7. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

8. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.

9. Las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos/as con voz, pero sin voto, en el consejo escolar.

10. Plan de Convivencia.

Véase documento completo.

11. Plan de Igualdad.

Véase documento completo.

12. Tareas escolares.

El 28 de diciembre se publica la **ORDEN ECD/2146/2018**, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte asume con esta Orden la iniciativa de coordinar un proceso participativo que propicie la reflexión y el debate en torno a las tareas escolares. Su finalidad es favorecer acuerdos en el seno de las respectivas comunidades educativas que den respuesta a las inquietudes de todos y cada uno de los sectores que las conforman. Por todo lo expuesto, la comunidad educativa del CEIP Francisco Galiay Sarañana desarrolló unos procedimientos de reflexión y debate para favorecer un mejor conocimiento y permitir alcanzar acuerdos en torno al tema de tareas escolares, siguiendo en todo momento lo establecido en la Orden ECD/2146/2018.

Una vez alcanzados estos acuerdos se elaboró un borrador de acuerdos y regulación de las tareas escolares tal y como se recoge en el punto primero de la Orden, se desarrolló un debate y fue incorporado al Proyecto educativo de Centro (PEC) una vez aprobado en Consejo Escolar el 8/7/2020, quedando el documento elaborado con diferencias entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.

ETAPA DE INFANTIL

A. TIPO DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

Partiendo de los intereses de nuestro alumnado, en esta etapa las tareas no son obligatorias pero sí recomendables.

Las tareas variadas, flexibles y que estimulan el desarrollo de nuestros alumnos girarán en torno a: incentivar la lectura, investigación y proyectos de aula, problemas lógico-matemáticos, el conocimiento de sí mismos...

Proponemos tareas como la lectura y la realización de la ficha de lectura, darles responsabilidades diarias como llevar su mochila, acordarse del día semanal para devolver el libro del préstamo, de coger su carpeta, de coger sus cosas a la hora de la salida... Es importante que se sigan unas rutinas, hábitos, se sigan unas normas y se pongan límites. Éstas son tareas que deben estar supervisadas por las familias, pero las consideramos necesarias.

El centro se plantea como objetivos para esta etapa:

- Disfrutar aprendiendo.
- Potenciar la relación familia/escuela, que lo que se trabaja en el aula se extienda al ámbito familiar.
- Estimular la participación de las familias en el aprendizaje de sus hijos. Somos conscientes de que los alumnos de infantil no tienen la suficiente autonomía para la realización de las tareas por sí mismos, por lo que necesitan de la implicación de las familias a la hora de realizar las tareas.
- Compensar dificultades y/o carencias.
- Desarrollar habilidades, destrezas, autonomía, hábitos... ayudándoles a que ellos sientan que son partícipes de su propio aprendizaje (no se trata de que las familias “hagan el trabajo y los niños lo traigan sin más”).

B. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

Las tareas propuestas están adaptadas a las posibilidades de cada niño/familia, a sus inquietudes y hay un seguimiento a través de las tutorías; en ellas, se ofrecen orientaciones para lograr los objetivos que se pretenden con cada una de ellas.

C. PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE.

Hay programación y planificación previa de actividades, en cuanto que las tareas corresponden a aspectos trabajados en el aula en distintos ámbitos (proyectos, talleres...) y de los cuales se informan a las familias en las reuniones grupales y tutorías individualizadas. Y con respecto a la coordinación destacar que las maestras de esta etapa trabajan de manera conjunta y que la coordinación es continua.

D. EVALUACIÓN

- En el boletín informativo no se reflejarán ítems referidos a las tareas, ya que éstas son voluntarias.
- Valoramos positivamente cualquier tipo de iniciativa o material aportado por los alumnos y sus familias.
- El profesorado lleva a cabo un registro de control de tareas y posterior feed-back con las familias.

E. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS.

Consideramos que nuestro alumnado está muy predispuesto para la realización de cualquier tarea y vemos mayor dificultad en conseguir que adquieran los hábitos y rutinas necesarias para la realización de las mismas, pero para eso estamos los adultos para guiarles en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

EDUCACIÓN PRIMARIA

A. TIPOS DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

El centro contempla dos tipos de tareas.

- o Por un lado estarán las tareas no finalizadas en clase (que son tareas inacabadas que el alumno/a no ha finalizado a pesar de haber tenido tiempo suficiente para su realización y que deberá finalizar).
- o Y por otro lado, siempre y cuando haya acuerdo con la familia, las tareas que irán dirigidas a afianzar aspectos trabajados en el aula.

Serán tareas de procedimiento que reforzarán contenidos trabajados en clase como lectura, operaciones, caligrafía... (práctica para llegar de manera correcta a un producto final).

Nos planteamos como objetivos los siguientes:

- Afianzar los aspectos trabajados en el aula.
- Fomentar la responsabilidad de los alumnos en su formación y su autonomía en la línea de una cultura del esfuerzo y del trabajo creando un hábito de estudio.
- Aprender la autogestión de su tiempo.
- Tomar conciencia de sus necesidades reales.
- Ayudar a desarrollar la iniciativa del alumnado considerando que la calidad de la tarea escolar viene dada por su interés y no por las consecuencias de su no realización.
- Favorecer la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Ayudar a las familias a desarrollar su papel clave en aspectos de autorregulación, adquisición de hábitos, control del tiempo, motivación o disposición hacia el proceso educativo de sus hijos.
- Hacer conscientes a las familias de la importancia del proceso y no únicamente de los resultados reflejados en los boletines.
- Mejorar la comunicación entre las familias y la escuela para avanzar en la misma dirección en el proceso de aprendizaje.

B. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

El docente facilitará material complementario (que correrá a cargo de la familia o no) según las necesidades del alumnado, y tendrá en cuenta el tiempo de ejecución de las mismas para favorecer la conciliación familiar del alumno y no entorpecer el día a día en el aula y la realización de las diferentes pruebas de evaluación.

C. PROGRAMACION, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

Hay programación y planificación de tareas, en cuanto que corresponden a aspectos trabajados en clase. La planificación y la realización de las tareas debe ser consensuada con la familia y debe de existir un compromiso para su realización. Por eso la tarea a ser posible se realizará

cada día y se apuntará en la agenda si ha existido algún problema para su ejecución y su realización. Esta tarea no será impedimento para la preparación de las diferentes pruebas de evaluación, pues se considera un trabajo diario y constante. La coordinación entre docentes será continua y será conocido por todo el profesorado quien realice tareas de refuerzo y afianzamiento. La corrección de las tareas no supondrá para el docente una carga adicional, pues debe estar supervisada por la familia. Sólo en el caso que existan dificultades de ejecución se supervisará y se modificará si es necesario el grado de dificultad de las mismas.

D. EVALUACIÓN

El profesor tomará nota de la realización o no de las tareas, e informará a las familias a través de la agenda escolar en el caso de la no realización. Con el fin de garantizar una evaluación objetiva y formativa, sólo podrán calificarse aquellos procesos cuya realización por parte del alumnado pueda ser comprobada por el profesorado, con lo cual la realización de tareas no servirá para evaluar ni se obtendrá calificación alguna por su realización o no.

E. INICIATIVA PROPIA DEL ALLUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS.

Intentaremos motivar al alumno/a para que sea consciente del grado de responsabilidad y sea autónomo en la gestión del tiempo de realización de las tareas propuestas, valorando la iniciativa y aceptación de dichas tareas.

13. Tiempos escolares.

- **Contenidos, metodologías y acciones que se han llevado a cabo hasta la instauración de la nueva jornada.**

De acuerdo con la Orden ECD/63/2016 del 16 de febrero por la que se regula la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de educación infantil y primaria, el centro escolar modificó en el curso 2015/2016 la distribución horaria tras su aprobación por el Departamento de Innovación Educativa.

El presente curso escolar ha quedado instaurado el horario: de 9 a 14 horas: horario lectivo del alumnado. De 14 a 15 horas: hora de obligada permanencia para el profesorado (coordinaciones, seminario, claustros, programaciones, etc.). De 15 a 16: actividades de refuerzo educativo para alumnos seleccionados. Y de 16 a 17: atención a las familias.

Justificación para la nueva organización de tiempos escolares.

Las competencias para la comunicación lingüística han sido motivo de trabajo desde hace años en nuestro centro.

El trabajo de los grupos de biblioteca ha generado objetivos, contenidos y actividades para realizarlas desarrollando las competencias comunicativas y evaluarlas posteriormente.

Se ha participado en sucesivos programas de Bibliotecas escolares, desde el Atenea del curso 1996-1997 del Ministerio de Educación, los Programas Provincial y Autonómico de Bibliotecas escolares, hasta llegar a formar parte de la Red de Bibliotecas Escolares de Aragón en el curso 2012-2013.

Las acciones de los grupos de Leer juntos, Premio Nacional de Fomento de la Lectura en 2005, constituidos por Familias, Profesorado y la Bibliotecaria municipal, también han contribuido, desde 1993, a generar los planes de lectura, escritura y expresión oral.

Otro elemento que ha sido importante para el recorrido de los planes de lectura anuales ha sido el trabajo conjunto y la coordinación con otros grupos de trabajo de bibliotecas, de lectura y escritura, de constructivismo..., o la asistencia a Jornadas, Congresos, etc.

A pesar de todo esto, de los últimos datos de las evaluaciones externas realizadas a nuestros alumnos (Evaluación de diagnóstico) y tras analizar nuestros puntos fuertes y débiles, observamos que debemos seguir trabajando en esta línea y reforzar de este modo tanto la adquisición de todas las competencias, en especial la lingüística en todas las áreas.

Así que para ello, la propuesta de nuestro Proyecto de Tiempos escolares la planteamos en torno a llevar a cabo un refuerzo en la Competencia Lingüística.

Objetivos para la mejora de la competencia lingüística de nuestros alumnos.

- Mejorar las competencias del alumnado en comunicación lingüística en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
 - o Propiciar la reflexión sobre la práctica educativa en el tratamiento de la competencia comunicativa lingüística y la contribución de cada docente al desarrollo de esta competencia
 - o Utilizar nuevas metodologías favorecedoras del desarrollo de la competencia lingüística, tanto en su vertiente de comprensión y expresión oral, como en la escrita.
- Impulsar el fomento de la lectura como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los cambios producidos en la sociedad, fundamentalmente, en lo referente al acceso a las nuevas formas de transmisión de la información y comunicación, utilizando los avances tecnológicos.
 - o Integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente, para el desarrollo de la competencia lingüística-digital en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
- Seguir utilizando la biblioteca escolar como un espacio educativo de encuentro y aprendizaje, abierto a toda la comunidad educativa.
 - o Fomentar el uso de la biblioteca escolar. Convirtiéndola en auténtico centro de recursos en los que poder desarrollar, coordinada y colaborativamente la competencia lingüística y, en especial, el gusto por la lectura.
- Evaluar todos los ámbitos del proceso seguido, conducentes al

correcto desarrollo de la competencia lingüística en el entorno escolar, para el establecimiento de propuestas de mejora.

Indicadores.

Los indicadores que se reflejan a continuación nos permiten evaluar el proyecto de Innovación planteado:

- Grado de consecución de los diferentes objetivos planteados en este proyecto por parte de nuestro alumnado.
- Valoración del proceso de Enseñanza-Aprendizaje llevado a cabo.
- Adquisición de los contenidos trabajados.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos situacionales.

Estrategias innovadoras.

Promover la innovación con aspectos que se consideran innovadores como: el manejo de la lengua extranjera desde los 3 años, uso de las Tics, el desarrollo de las Competencias Clave, trabajar desde tareas, proyectos, favorecer el razonamiento para conseguir personas críticas democráticas, aprendizaje cooperativo, grupos internivelares, agrupamientos flexibles y continuar con nuestra metodología innovadora sobre el tema de Bibliotecas Escolares.

El proyecto de Innovación lo llevamos a cabo en el día a día de nuestras aulas. Nos hemos servido del tiempo de Autonomía de Centro.

De manera coordinada hemos trabajado de una forma más específica en las horas destinadas al refuerzo educativo y de una forma más lúdica y dinámica en las actividades gratuitas ofrecidas por el Ayuntamiento.

Hemos participado en cualquier programa que nos ayude a mejorar y reforzar nuestra práctica educativa, así como a cualquier tipo de formación que nos ayude a innovar en la puesta en práctica de nuestro proyecto.

Nuestra propuesta de trabajo fue la siguiente durante el periodo de implantación:

- **2016/17- Érase una vez...**
Crear talleres de cuentacuentos para llegar a la representación final.
- **2017/2018- Nuestro cole en papel (periódico escolar).**
Conocer el periódico como medio de transmisión de la información a través del texto escrito, para finalizar el proceso con la creación de nuestro propio periódico escolar.
- **2018/19- Ballobarinos onda radio.**
Llevar a cabo un programa de radio desde el cole con el fin de que los niños conozcan y practiquen la transmisión de la información por vía oral.

En este proyecto de innovación está implicada toda la comunidad escolar: alumnos y maestros . 100% de implicación. Cómo siempre se va haciendo en nuestro centro, consideramos que es necesario que las familias se impliquen y vivan nuestro proyecto.

Desde el Grupo de "Leer Juntos Infantil" colaborarán en diversas actividades tanto dentro como fuera del horario lectivo: presentación de novedades lectoras, libros viajeros, tertulias y rutas literarias, cuentacuentos...

El principal apoyo con el que contamos es el Ayuntamiento de la localidad que ocupaba del periodo de actividades gratuitas, siempre contando con el apoyo y la coordinación de los docentes del centro educativo.

Horario general del centro.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.00					
10.00-10.45					
10.45-11.30					
11.30-12.00	RECREO				
12.00-13.00					
13.00-14.00					
14.00-15.00	HORARIO DE PERMANENCIA EN EL CENTRO				

15.00-16.00	REFUERZO EDUCATIVO Y ACT. GRATUITAS
16.00-17.00	TUTORÍA

HORARIO DE LAS ACTIVIDADES DE TALLERES, REFUERZO Y ACT. GRATUITAS

ACTIVIDAD DE REFUERZO EDUCATIVO					
DOCENTES	Taller de Lenguaje Oral y lectoescritura 5 años Tutoras de EI	Taller de lectura y escritura y habilidades matemáticas. 1º y 2º EP Tutora 1º Y 2º AL	*Escritura creativa, exposiciones orales y habilidades matemáticas. 3º y 4º EP Tutor@s 3º 4º 5º 6º	*Refuerzo de la competencia lingüística: 2ª lengua: INGLÉS 3º A 6º EP Espec. Inglés	
ACTIVIDADES GRATUITAS (ofertada por el Ayuntamiento, AMYPA, Comarca...)					
PERSONAL NO DOCENTE (monitoras tiempo libre, Bibliotecaria...)		* Taller de títeres. * Narraciones con sombras chinas	*Manualidades * Decoración del rincón de la lectura	*Cuentacuentos *Presentación de autores, ilustradores.... * Cocinando historias: ensalada de cuentos	* Tarde de cine
Leer juntos Infantil	*Tertulias literarias, recomendaciones lectoras, rincón de la lectura, lecturas dialogadas...				